



ANEXO 02

**DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES (ENSERES)**

**1. Denominación de la contratación:**

Adquisición de implementos comunicacionales (Enseres) para la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

**2. Finalidad pública:**

Abastecer de implementos comunicacionales (Enseres) a la Oficina de comunicación e Imagen Institucional.

**3. Antecedentes:**

La Universidad Nacional Ciró Alegría – UNCA como organismo descentralizado, que comprende el pliego presupuestario por mandato Constitucional y Legal tiene autonomía como Institución Pública.



La Ley Universitaria N° 30220 tiene como objetivo, promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad.

La Oficina de Comunicación es el órgano de asesoría dependiente del Rectorado; responsable de conducir los procesos de comunicación social para el posicionamiento de la imagen de la UNCA y la interacción con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

Siendo una de sus funciones la de: Gestionar, establecer y mantener relaciones institucionales permanentes con los medios de comunicación, oficinas de relaciones públicas, imagen institucional y protocolo de las diferentes entidades públicas y privadas.

**4. Objetivo de la contratación:**

**4.1 Objetivo General:**

implementos comunicacionales (enseres) a la Oficina de comunicación e Imagen Institucional

**5. Características y condiciones del bien a adquirir:**

**5.1. Descripción y cantidad del bien:**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
01	Taza: Material: cerámica Medidas: 8 cm diámetro / 11 oz Impresión: sublimado full color Acabado: impresión alrededor de toda la taza y resistente a las altas y bajas temperaturas	Unidad	100



	Se adjunta diseño modelo		
02	<p><b>Termo:</b>                      Tipo: Digital inteligente (Pantalla LED para medir temperatura del líquido).                      Filtro de partículas para bebidas calientes.                      Material: Acero inoxidable 304.                      Material PP seguro de calidad alimentaria.                      Gel de sílice de calidad alimentaria.                      Color: Rojo y Azul                      Capacidad: 500 ml                      Ancho: 8 cm.                      Largo: 8 cm.                      Alto: 26 cm.                      Impresión: Logo y slogan de la Universidad.</p> <p>Se adjunta diseño modelo.</p>	Unidad	100
03	<p><b>Tomatodo:</b>                      Modelo: PM II.                      Material: Plástico.                      Cuerpo: Cuerpo color translucido, con silicona en la tapa del mismo color del cuerpo del tomatodo.                      Asa de mano color plateado.                      Color: Rojo y Azul.                      Medidas: Altura: 22.5 cm. Diámetro: 7.2 cm. (Aprox.).                      Capacidad: 700 ml. (Aprox.)                      Presentación: Individual, en caja de cartón blanca.                      Impresión: de acuerdo a diseño.</p> <p>Se adjunta diseño modelo</p>	Unidad	100



## 5.2. Embalado y rotulado:

### 5.2.1. Embalaje:

Deberá contar con un embalaje interno de un material resistente que proteja los implementos solicitados, exteriormente deberá contar con un embalaje, impermeable, resistente a golpes y seguros.

### 5.2.2. Rotulación:

Deberá indicar la procedencia (respecto del lugar de traslado), el destino y la señalización de "FRAGIL"; además de la forma de traslado.

## 5.3. Modalidad de ejecución:

No aplica.

## 5.4. Transporte:

Deberá trasladarse en unidades móviles adecuadas para el traslado de bienes de esta naturaleza, deberá contar con documentos (comprobante, guía de remisión) y autorizaciones que permitan un traslado seguro y oportuno.

## 5.5. Seguros:





No aplica

#### 5.6. Lugar y plazo de ejecución:

##### 5.6.1. Lugar:

El bien será entregado en el local administrativo de la Universidad Nacional  
Ciro Alegría, Sito en Jr. Miguel Grau N° 459 - 469, Distrito de Huamachuco,  
Provincia Sánchez Carrión, Región La Libertad.

##### 5.6.2. Plazo:

EL plazo de entrega será de 10 días calendarios (máximo) posterior a la firma  
del contrato, en caso que el día límite de entrega caiga un día no laborable se  
podrá recepcionar el día hábil más próximo.

#### 6. Requisito y recursos del proveedor:

##### 6.1. Requisitos:

- Persona natural o jurídica que realice actividades de confección: vestuario, accesorios y prendas diversas.
- Copia simple del Registro Nacional de Proveedores, vigente, en el Registro que corresponda.
- Declaración jurada simple de no estar inhabilitado e impedido para contratar con el estado.
- Declaración jurada simple de no tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad.
- Declaración Jurada de contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI), el mismo que deberá ser alcanzado a la Dirección de Tesorería a través de Trámite Documentario, luego de generado el compromiso mediante la orden correspondiente.

##### 6.2. Adelantos:

No habrá adelantos.

##### 6.3. Conformidad de los bienes:

##### 6.3.1. Área que recepcionará y brindará la conformidad:

La recepción estará a cargo de la Unidad de almacén de la entidad, la conformidad estará a cargo del Área usuaria (Oficina de Comunicación e Imagen Institucional).

##### 6.4. Forma de pago:

El pago se realizará en moneda nacional (soles) y por la totalidad del bien a adquirir después que se otorgue la recepción y conformidad por parte de las áreas correspondientes, en el plazo establecido por las normas de contratación.

##### 6.5. Fórmula de reajuste:

No aplica.

##### 6.6. Otras penalidades aplicables:

No aplica.





**UNCA**

*¡La Universidad  
del Ande  
Liberteño!*



